



NIT: 8000.915.94-4  
SE-70



Florencia, 16 de marzo de 2024

Señor(A)

**LIBIA DELGADO ZAMBRANO**

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

liyeye1309@hotmail.com

Florencia, Caquetá



CAQ2024EE010363

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE O AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICAR DE FORMA ELECTRÓNICA, UN ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le informamos que, con el presente oficio, se está CITANDO PARA NOTIFICARLA PERSONALMENTE de la Resolución No. 001746 del 05 de diciembre de 2023, por medio de la cual, se le declaró la caducidad y el no inicio del proceso administrativo de abandono del cargo por ausentismo laboral, por no presentarse a laborar como docente en Básica Primaria de la Institución Educativa Rural Pueblo Nuevo del municipio de Belén de los Andaquíes Caquetá y se le ordenó presentarse y ponerse a disposición de la Planta Central de la Secretaría de Educación del Caquetá, ubicada en el municipio de Florencia, para ser ubicada en la Institución Educativa Rural Pueblo Nuevo o donde haya necesidad del servicio para que continúe laborando sin ausentismos, so pena de iniciar nuevamente proceso administrativo de abandono del cargo, por nuevos hechos.

En caso de no poder presentarse personalmente a la notificación, solicito amablemente, manifestar por este medio y a este mismo correo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, autorización para ser notificada electrónicamente, indicando la dirección electrónica a la que desea ser notificada.

Una vez vencido el término de los cinco (5) días, sin obtener respuesta al presente oficio, se procederá a notificarla por aviso, conforme lo señala la Ley 1437 de 2011, en garantía al debido proceso.

Atentamente,

**YEINNY DEVIA SANTANA**

Asesor

Jurídica

Anexos:

